

Expediente: 1371/07
Carátula: SANCHEZ ALBERTO Y OTROS C/ RISSO SILVIA INES Y OTROS S/ NULIDAD Y DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 27/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23112392769 - SANCHEZ, MARIA ALICIA-ACTOR/A
20231174274 - ESPECHE, ROBERTO-DEMANDADO/A
20223367780 - SANCHEZ, FANNY-ACTOR/A
27288839706 - RISSO, SILVIA INES-DEMANDADO/A
23112392769 - SANCHEZ, ALBERTO-ACTOR/A
23112392769 - SANCHEZ, DORA ELIZABETH-ACTOR/A
90000000000 - MORENO, DANIEL DARIO-DEMANDADO/A
30716271648510 - MANSILLA GAUNA, MARTHA AURORA-HEREDERO/A DEMANDADO/A
30716271648510 - DEFENSORIA OFICIAL CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRAB. DE LA 1º NOM, -DEFENSOR/A DE AUSENTES
23112392769 - PEREZ, PATRICIA BEATRIZ-ACTOR/A
23112392769 - PEREZ, CECILIA NELLY-ACTOR/A
23112392769 - SANCHEZ, IRMA-ACTOR/A
23112392769 - SANCHEZ, HERMELINDA NORA-ACTOR/A
23112392769 - SANCHEZ, EVELINA-ACTOR/A
20217459797 - DIEZ YARADE, OSCAR MATIAS-TERCERO INTERESADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 1371/07



H102336346343

Juzgado Civil y Comercial Común XIII Nominación

JUICIO: SANCHEZ ALBERTO Y OTROS c/ RISSO SILVIA INES Y OTROS s/ NULIDAD Y DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte. N° 1371/07.

Presentación proveída: CONTESTO AGRAVIOS - POR: DANESI, HUGO MARIANO - 14/08/2026 19:09 .

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

En atención a que el plazo otorgado para que las partes contesten los agravios expuestos por el tercero Oscar Matías Díaz Yarade venció, con cargo extraordinario, el día 14/08/2026 a horas 10:00, la presentación realizada por la actora Fanny Sánchez resulta extemporánea, por lo que es desestimada. 1371/07 HH

Actuación firmada en fecha 26/08/2026

Certificado digital:
CN=TEJERIZO Raul Eugenio Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20217459770

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.